

**Universidad Nacional de Moreno**

**Unidad de Auditoria Interna**

**Proyecto de Auditoría: Subsidios, transferencias y rendición de  
cuentas**

**Informe N°: 13-2016**

## Tabla de Contenidos

### **Informe Ejecutivo**

<b>I – Jurisdicción u Organismo</b>	<b>4</b>
<b>II – Síntesis - Conclusión</b>	<b>5</b>
<b>III – Lugar y fecha, firma y sello</b>	<b>5</b>

### **Informe Analítico**

<b>I – Objeto de la Auditoria</b>	<b>7</b>
<b>II - Alcance</b>	<b>7</b>
<b>III – Limitaciones al Alcance</b>	<b>7</b>
<b>IV – Tarea realizada</b>	<b>7</b>
<b>V – Marco de referencia</b>	<b>8</b>
<b>VI – Circuito, tema o aspectos auditados</b>	<b>8</b>
<b>VII – Observaciones</b>	<b>30</b>
<b>VIII – Recomendaciones</b>	<b>30</b>
<b>IX – Opinión del Sector Auditado</b>	<b>31</b>
<b>X – Conclusión</b>	<b>31</b>
<b>XI – Lugar y fecha, firma y sello</b>	<b>31</b>

# Informe Ejecutivo

---

## **I – Jurisdicción u Organismo y Título**

---

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Subsidios, Transferencias y Rendición de fondos

Informe N° 13-2016.

## **II – Síntesis - Conclusión**

---

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2016.

Su objetivo es verificar los registros y la aplicación de los subsidios y transferencias obtenidos por la Universidad Nacional de Moreno, como así también la rendición de cuentas dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces, conforme la normativa vigente.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar serán los recursos recibidos por financiamiento de terceros sobre Proyectos o Convenios firmados, que deban ser rendidos bajo normativa vigente. La muestra a seleccionar corresponde a la totalidad de los recursos ingresados, que representa el 100% del universo a auditar.

El período bajo análisis es 2012-2016.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **3 de octubre** y el **28 de diciembre de 2016** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, surgen las siguientes observaciones:

1. No se ha elaborado aún normas internas, ni procedimientos escritos, que permitan establecer un orden en cuanto al contenido de los expedientes que tramitan el financiamiento de Proyectos o Convenios; algunos expedientes sólo cuentan con el proyecto o convenio, faltan incluir las respectivas rendiciones y los informes de avance o finales en los casos que así correspondan, se reitera información innecesaria, no se relacionan expedientes de una misma temática o financiamiento, etc. Ello genera un desorden administrativo en su composición y comprensión, que impide determinar si se cumple el objetivo del Proyecto o Convenio.

2. La gestión efectuada sobre los Proyectos y Convenios, resulta ineficiente. No hay un circuito administrativo que defina los tiempos de las rendiciones de fondos de los Proyectos y Convenios. Los fondos se rinden a medida que se consulta el sistema Pilagá y se verifica que se ha efectuado pagos con imputación contable al Proyecto o Convenio en cuestión. Existe escasa articulación entre el área que realiza la gestión de Proyectos y Convenios, el área que prepara la rendición de fondos y los responsables de la ejecución de cada Proyecto, verificándose, además, una escasa ejecución de los fondos transferidos, en el tiempo que prevé los Convenios firmados.

De acuerdo a lo observado, se recomienda:

1. Implementar un procedimiento escrito que permita el reordenamiento de los expedientes, que tramitan el financiamiento de Proyectos o Convenios, incluyendo instancias de capacitación y control.
2. Mejorar la calidad de la gestión realizada, sobre el seguimiento y desarrollo de Proyectos y Convenios con financiamiento de terceros, implementando instancias de dialogo, que permitan una mayor eficiencia en la articulación de los sectores intervinientes; asimismo, elaborar circuitos administrativos relacionados con la rendición de fondos, estableciendo tiempos estándares y poniendo énfasis en la articulación de las distintas áreas involucradas.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento a la aplicación de los registros y de los subsidios y transferencias obtenidos, como así también la rendición de cuentas, conforme la normativa vigente.

### **III – Lugar y fecha, firma y sello**

---

**Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016.**

# Informe Analítico

---

**Universidad Nacional de Moreno**  
**Proyecto de Auditoría: Subsidios, transferencias y rendición de cuentas**  
**Informe N° 13-2016**  
**Informe Analítico**

## **I - Objeto**

---

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2016.

Su objetivo es verificar los registros y la aplicación de los subsidios y transferencias obtenidos por la Universidad Nacional de Moreno, como así también la rendición de cuentas dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces, conforme la normativa vigente.

## **II - Alcance**

---

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar serán los recursos recibidos por financiamiento de terceros sobre Proyectos o Convenios firmados, que deban ser rendidos bajo normativa vigente. La muestra a seleccionar corresponde a la totalidad de los recursos ingresados, que representa el 100% del universo a auditar.

El período bajo análisis es 2012-2016.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **3 de octubre** y el **28 de diciembre de 2016** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

## **III – Limitaciones al Alcance**

---

No existen limitaciones al alcance.

## **IV – Tarea realizada**

---

A los fines de verificar los registros y la aplicación de los subsidios y transferencias obtenidos por la Universidad Nacional de Moreno, como así también la rendición de cuentas dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces, conforme la normativa vigente, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Relevar los subsidios y transferencias de la SPU ingresados por la UNM.

- Relevar el circuito operativo, los procedimientos aprobados y puntos clave de control aplicados.

## V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoria, se aplicaron las siguientes normativas:

- Resolución ME 2017/08. Rendición de Fondos.
- Resolución SPU 2260/10. Rendición de Fondos.
- Convenios y Proyectos firmados vigentes.

## VI – Circuito, tema o aspectos auditados

Los procedimientos descriptos fueron aplicados sobre la totalidad de Proyectos y Convenios vigentes al 30/11/2016. Se exceptúa del análisis los Proyectos cuya área responsable es el Centro Experimental de Medios de comunicación, dado que fue analizado en el Informe 12-16 Recursos Propios.

PROYECTO	RESOLUCIÓN SPU	RESPONSABLE	EXPEDIENTE	CRÉDITO ORIGINAL ASIGNADO	RENDIDO	FALTA RENDIR	Ejecutado Sin rendir	Convenio Marco
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA	4160/15	Vicerrectorado	Expte. 652/15 - 511/15- 744/16	200.000	0	200.000	21.000	1169/15 ME

Se trata del Proyecto Escuela Politécnica de la Universidad, cuyo objetivo es el diseño de una propuesta curricular sobre la base de los lineamientos pedagógicos del Programa de Creación de Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales. Para ello se firmó el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Moreno N°1169/15.

El tiempo de trabajo estimado es de 5 meses. El Convenio fue firmado el 14/09/15. La Resolución Consejo Superior UNM que ratifica el Convenio es de fecha 22/10/15. La resolución SPU por la transferencia de fondos tiene fecha el 4/11/2015. Actualmente solo se han ejecutado \$21.000.-.

PROYECTO	RESOLUCIÓN SPU	RESPONSABLE	EXPEDIENTE	CRÉDITO ORIGINAL ASIGNADO	RENDIDO	FALTA RENDIR	FECHA DE LA RENDICIONCIA	Convenio Marco
----------	----------------	-------------	------------	---------------------------	---------	--------------	--------------------------	----------------



PLAN DE IMPLEMENTACION CARRERA DE ARQUITECTURA	3771/14 2170/15	Dpto. Arquitectura	Expte 1027/13	500.000	500.000	0	al 27/06/2016	927/14 ME
PLAN DE IMPLEMENTACION CARRERA DE ARQUITECTURA	2170/15	Dpto. Arquitectura	Expte 1027/13	500.000	469.463	30.538	al 16/09/2016	927/14 ME

Se trata del Proyecto Plan de Implementación de la Carrera de Arquitectura, con un financiamiento Plurianual de \$500.000 por año, hasta alcanzar la suma de \$1.500.000.- El saldo de la 2da cuota (\$30.538) corresponde a honorarios de los últimos meses del año 2016, próximos a rendirse.

PROYECTO	RESOLUCIÓN SPU	RESPONSABLE	EXPEDIENTE	CRÉDITO ORIGINAL ASIGNADO	RENDIDO	FALTA RENDIR	FECHA DE LA RENDICION	Convenio Marco
LA UNIVERSIDAD EN LOS BARRIOS Etapa I	3004/13	Sec. Académica	Exp. 873/13	60.000	60.000	0	al 14/03/16	Resol SPU 1733/13
LA UNIVERSIDAD EN LOS BARRIOS Etapa II	4557/14	Sec. Académica	Exp. 873/13	70.000	0	70.000		Resol SPU 1733/13
MEJORA FORMACIÓN EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN LA E.S.	56/13	Sec. Académica	Exp. 1029/13	200.000	200.000	0	al 25/02/16	Acuerdo de Cooperacion Sub. De Gestion y Coord. Polit. Univ. Min Educ
MEJORA FORMACIÓN EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN LA E.S.	4566/14	Sec. Académica	Exp. 1029/13	200.000	150.834,81	49.165,19	al 25/02/16	Acuerdo de Cooperacion Sub. De Gestion y Coord. Polit. Univ. Min Educ
MEJORA FORMACIÓN EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN LA E.S.	3558/15	Sec. Académica	Exp. 1029/13	200.000	0	200.000		Acuerdo de Cooperacion Sub. De Gestion y Coord. Polit. Univ. Min Educ
PROPUESTA FORMATIVA COMPONENTE II (INSD)	554/15	Sec. Académica	Exp. 1152/13	121.936	0	511.139		Conv. 914/14 Min. Educ.
PROPUESTA FORMATIVA MEMORIA EN NIVEL INICIAL		Sec. Académica	Exp. 1152/13	389.200	0		Conv. 914/14 Min. Educ.	
PROPUESTA	1506/15	Sec. Académica	Exp. 1152/13		0			Conv. 914/14

FORMATIVA MEMORIA EN NIVEL INICIAL				346.064		346.064		Min. Educ.
PROPUESTA FORMATIVA MEMORIA EN NIVEL INICIAL	1269/15	Sec. Académica	Exp. 1152/13	1.368.170	991.600	376.570	al 21/4/16	Conv. 914/14 Min. Educ.
PROPUESTA FORMATIVA EL CUERPO Y EL JUEGO	Res. Infod. 1253/14	Sec. Académica	Exp. 1152/14	42.000	0	42.000		Conv. 914/14 Min. Educ.
MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Proyecto: Inclusión, permanencia y egreso de los estudiantes de la UNM	1322/15	Sec. Académica	Exp. 554/14	510.400	115.258	395.142	al 27/5/16	Conv.1363/14 Min. Educ.

El Programa LA UNIVERSIDAD EN LOS BARRIOS Etapa I y II, tiene como objetivo general afianzar la implementación de políticas de inclusión educativa y democratización del acceso a la educación superior.

Se proponen diferentes actividades tendientes a crear las estrategias de inserción necesarias que faciliten la toma de decisión acerca de estudiar en la universidad como una opción posible. Crear las condiciones de posibilidad, es el eje de las actividades de articulación y orientación académica destinadas especialmente a aquellos estudiantes que se encuentren en el último año de la educación secundaria y otros espacios frecuentados por los jóvenes del partido de Moreno, en coordinación con organizaciones sociales con desarrollo territorial.

La etapa I fue ejecutada en su totalidad, mientras que la etapa II provenientes de fondos transferidos en el ejercicio 2014, aún no fue rendida y/o ejecutada.

Los fondos correspondientes a este Proyecto con sus subproyectos, requieren su rendición o devolución, dado el paso del tiempo.

El Proyecto MEJORA FORMACIÓN EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN LA ESCUELA SECUNDARIA, tiene como acciones, entre otras, las visitas a todas las escuelas del partido de Moreno, específicamente a sus alumnos 5° y 6° de la secundaria superior y 7mo año de la secundaria técnica; talleres de orientación académica, destinados a todos aquellos a seguir estudiando, tanto en la universidad como en cualquier otra institución de educación superior; jornadas de articulación entre docentes de la universidad y docentes de las escuelas secundarias; implementación de espacios de articulación y actualización docente con la Inspección Regional de la Región Educativa N°9 de la Pcia. De Bs. As.

A fin de ejecutar este proyecto, se recibieron transferencias de fondos en cuotas anuales de \$200.000 durante los años 2013 a 2015. Los fondos del ejercicio 2013, fueron ejecutados en su totalidad; de los fondos correspondientes al ejercicio 2014 aún queda un saldo sin ejecutar de \$49.165,19; mientras que los fondos correspondientes al ejercicio 2015, no se han ejecutado en su totalidad.

Los fondos correspondientes a este Proyecto con sus subproyectos, requieren su rendición o devolución, dado el paso del tiempo.

El proyecto PROPUESTA FORMATIVA se divide en varios subproyectos: Nuestra Escuela, Componente II (INSD); Memoria en Nivel Inicial; El cuerpo y el juego.

La propuesta fue diseñada pensando en diversos encuentros entre docentes de Departamentos Académicos y docentes del nivel secundario o nivel inicial. El propósito es la Actualización Académica.

La resolución de transferencia de fondos SPU 554/15, comparte fondos para dos subproyectos: Nuestra escuela Componente II por \$121.936 y Memoria en Nivel Inicial por \$ 389.200, totalizando \$511.136, sin ejecutar o rendir aún, conforme los términos del Convenio 914/14.

La Resolución de transferencia de fondos SPU1506/15, transfiere fondos para el subproyecto Memoria en Nivel Inicial por \$346.064, sin rendir aún, conforme los términos del Convenio 914/14. Respecto a la Resolución SPU 1269/15, correspondiente al mismo subproyecto, tiene un saldo pendiente de ejecutar de \$376.570.-

El subproyecto EL CUERPO Y EL JUEGO, recibió una transferencia de fondos del Instituto de Formación Docente por \$42.000, los cuales tampoco han sido rendidos conforme los términos del Convenio 914/14.

Los fondos correspondientes a este Proyecto con sus subproyectos, requieren su rendición o devolución, dado el paso del tiempo.

El proyecto Programa Integral para la MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA, inclusión, permanencia y egreso de los estudiantes de la Universidad, es un proyecto plurianual que tiene como objetivo generar estrategias que contribuyan no sólo a incluir de manera efectiva a los estudiantes sino también asegurar condiciones para la permanencia y graduación.

Durante el ejercicio 2015, se recibió una transferencia de fondos por \$510.400, de los cuales solo se ejecutaron \$115.258, quedando un saldo pendiente de \$395.142.-

El acuerdo consta de tres transferencias anuales por \$510.000 cada una, sujeta a aprobación de informes de avance anuales. Se verifica que en el expediente por el que tramita este Proyecto, no consta el informe de avance del año 2015/2016.

PROYECTO	RESOLUCIÓN SPU	RESPONSABLE	EXPEDIENTE	CRÉDITO ORIGINAL ASIGNADO	RENDIDO	FALTA RENDIR	FECHA DE LA RENDICION	Convenio Marco
AUH	2641/12	Sec. Investigación	Exp. 69/12	41.000	38.700	2.300	al 17/09/12	Conv.1134/10 y 133/12 Min. Educ.

TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA, INNOVACION Y GESTIÓN EN ESCENARIO PRODUCTIVO LOCAL	1551/12	Sec. Investigación	Exp. 178/12	50.000	0	50.000		Res SPU. 297/11 Anexo II Convenio 1012/12 Min. Educ.
ASISTENCIA EXPORTADORA MANUEL BELGRANO (Estudio de competitividad y potencialidad exportadora - Empresas Pymes del Partido de Quilmes)	3751/14	Sec. Investigación	589 / 14	29.000	0	29.000		Concurso Proyectos de Asistencia Exportadora "Manuel Belgrano" (sin número) Subsecretaría de Gestion y Coordinación de Polit. Univ.
SISTEMAS INTELIGENTES DE ILUMINACION PARA ESPACIOS PÚBLICOS	4508/14	Sec. Investigación	577 / 14	80.000	0	80.000		Covnocatoria Proyecto de Vinculacion y Transf. Tec. (Sin Numero)
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL	Convenio de Subvención cuota 1) 134.458 + cuota 2) un saldo de 183 .075	Sec. Investigación	Exp. 832/11 agreado al expte 568/11	317.533	119.871	197.662	al 6/03/14	Conv. Cofecit 118/12
ELENTES-VISION MUY REDUCIDA	3546/14	Sec. Investigación	Exp. 571/14 agreados exptes 572 y 573/14	15.440	0	15.440		Convocatorias
SIMULADOR DE CIRCUITOS GNU	3546/14	Sec. Investigación	Exp. 571/14 agreados exptes 572 y 573/14	24.000	14.775	9.225	al 24/11/15	Convocatorias
ILUMINACION EN VIA PUBLICA	3546/14	Sec. Investigación	Exp. 571/14 agreados exptes 572 y 573/14	19.000	12.681	6.319	al 12/08/16	Convocatorias
MEJORA INTEGRAL DEL TRANSPORTE ASTILLERO TANDANOR (Investigación aplicada para la Mejora Integral del transporte, la circulación y la adecuación ambiental de procesos productivos e infraestructuras,	4537/14	Sec. Investigación	Expte 497/14	199.960	193.465	6.496	al 16/06/16	Conv. Proyectos de Investigacion Sub. Gestion y Coord. Poli. Univ.

básicas y viales, del Astillero TANDANOR SACIyN)								
PEFI Plan estratégico para formación de Ingenieros	4655/14	Sec. Investigación	Exp. 412/16	1.138.868	227.500	911.368	al 21/7/16	
AUH – Fase II	205 / 2013	Sec. Investigación	Exp. 929/13	200.000	198.603	1.397	al 27/5/16	Convenio 1389/13 Min. Educ.
PICTO 2011-0268 "Cooperativismo, tributación y seguridad social".	Anexo I Convenio	Sec. Investigación	Exp. 858/12	33.227	-	33.227		Contrato Picto 2011, Min. CyT
PICTO 2011-0269 "Interpretación de resultados y modelización en la resolución de problemas".	Anexo I Convenio	Sec. Investigación	Exp. 858/12	41.007	6.949	34.058		Contrato Picto 2011, Min. CyT
PICTO 2011-0272 "El riesgo macroeconómico y sus efectos sobre la distribución del ingreso en el Conurbano Bonaerense".	Anexo I Convenio	Sec. Investigación	Exp. 858/12	32.586	-	32.586		Contrato Picto 2011, Min. CyT
PICTO 2011-0270 "Competitividad, informalidad y políticas públicas en las empresas micro y pequeñas. Un estudio de caso para el sector industrial del Municipio de Moreno".	Anexo I Convenio	Sec. Investigación	Exp. 858/12	50.000	34.217	15.782,98		Contrato Picto 2011, Min. CyT

El Proyecto AUH, tiene como objetivo la colaboración para el análisis y evaluación del proceso de implementación y primeros impactos en el sector educación de Asignación Universal por Hijo con Discapacidad, en la Provincia de Buenos Aires.

El Ministerio de Educación destinó una partida presupuestaria de \$41.000 para cumplir con tal objetivo. Si bien el gasto ejecutado obedece al objetivo del Convenio, no se adjunta al expediente en curso, el Informe final a fin de verificar el cumplimiento del objetivo del Convenio; asimismo, existe un saldo pendiente de ejecutar de \$2.300 que dado el transcurso del tiempo debería devolverse.

El Proyecto TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA, INNOVACION Y GESTIÓN EN ESCENARIO PRODUCTIVO LOCAL, tiene como objetivo el fortalecimiento y consolidación de la capacidad de gestión de las áreas de Vinculación Tecnológica período 2012. El expediente en curso, no da cuenta del Informe Final ni la rendición de fondos a fin de verificar el cumplimiento del objetivo del Convenio firmado.

El proyecto ASISTENCIA EXPORTADORA MANUEL BELGRANO - Estudio de competitividad y potencialidad exportadora, presentado en el marco de la convocatoria Concurso de Proyectos de Asistencia Exportadora, en conjunto con la Universidad Nacional de Quilmes, articula el trabajo de equipos especializados de ambas universidades para desempeñar tareas de diagnóstico y capacitación en PyMEs del partido de Quilmes. A tal efecto, se recibió una transferencia de \$29.000, aún sin ejecutar.

El Proyecto SISTEMAS INTELIGENTES DE ILUMINACION PARA ESPACIOS PÚBLICOS fue presentado en el marco de la Convocatoria de Capacidades Universitarias para el Desarrollo Productivo ante la Secretaría de Políticas Universitarias. La propuesta consiste en el diseño y la implementación de un sistema de luminarias LED inteligentes en el perímetro del Playón Polideportivo de la Universidad. A tal efecto, se recibió una transferencia de \$80.000, aún sin ejecutar.

El proyecto CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, cuenta con un crédito original de \$317.533 recibido del Concejo Federal de Ciencia y Técnica (COFECyT) dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el marco del concurso para la presentación de proyectos de la línea Desarrollo Tecnológico Municipal, para ser aplicado al Programa Fortalecimiento del Centro de Rehabilitación Integral para discapacidad, de los Centros Integradores Comunitarios, La Bibiana y Sanguinetti, presentado por la Municipalidad de Moreno en colaboración con esta Universidad.

El Programa establece que la Universidad actuará como administrador de los fondos. A tal efecto, se ha firmado un Convenio de Subvención entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Municipalidad de Moreno y la Universidad Nacional de Moreno.

Se destaca también, que el plazo estipulado por el Convenio es de 12 meses a partir de la firma del Convenio (15 de mayo de 2012). Asimismo, prevé que, ante una demora en la ejecución del Proyecto, éste deberá reformularse y el beneficiario presentará por escrito un nuevo plan de trabajo ante el Ministerio.

El proyecto se inicia en el año 2011, impulsado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCyT) y la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad de Moreno, bajo la convocatoria Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM 2011). El objetivo del mismo es ampliar y fortalecer el servicio de rehabilitación que se encuentra en el CIC La Bibiana, mejorando las estrategias de atención en ese centro y en el Sanguinetti, dando posibilidad de extensión hacia otras zonas como Cuartel V. Por una parte, el proyecto permite la incorporación de nuevo equipamiento, entre los que se destaca un bipedestador pediátrico, una bicicleta fija y una computadora adaptada con software especial que permite asistir a los niños y adultos con problemas de habla y lenguaje, disfasias y trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad, retardo mental, trastornos del desarrollo, autismo, parálisis cerebral, deterioros cognitivos y otros. Además de adquirir un Audiómetro AD 160 que permite transmitir los resultados a la historia clínica.

El plan de acciones a realizar consiste en capacitar para la confección de elementos ortésicos; construir prototipos de elementos ortésicos, actividad que contará con la participación de los integrantes del Taller Protegido TADIM; ampliar e innovar equipamiento de la sala modelo de rehabilitación integral; instalar un espacio de recreación para niños con discapacidad y finalmente, ampliar la cobertura asistencial en ambos CIC.

La entidad beneficiaria de este proyecto es el Municipio de Moreno y la Universidad Nacional de Moreno participa como unidad de vinculación tecnológica. Actualmente se está ejecutando la segunda etapa, durante la cual se adquirió una bicicleta fija vertical para adultos con monitoreo cardíaco destinada al CIC La Bibiana. A los efectos de realizar el taller de ortesis se compraron una pistola de calor, una sierra sensitiva, un atornillador para placas de yeso, herramientas de mano y diversos insumos. Para el equipamiento del taller protegido TADIM se adquirieron pintura, cerraduras y materiales eléctricos. Por otra parte, las terapistas ocupacionales se capacitaron en un curso de taping.

Actualmente está pendiente de ejecución, el desarrollo del taller de construcción de órtesis y la capacitación para la confección de las mismas, en esto participa el sector Tecnologías para la salud y discapacidad del INTI.

El 8 de abril DE 2016 se pidió una prórroga de 60 días para la rendición del proyecto al COFECyT y a través de mails se mantiene actualizado el estado de la ejecución. Los inconvenientes para avanzar de la fecha del pedido de prórroga, se debe esencialmente a los cambios en la gestión de la Unidad Ejecutora del Municipio de Moreno, dado que cambió la autoridad de aplicación, pasando de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Salud en primer lugar, cambiando luego la autoridad de tal Secretaría en dos oportunidades, quedándonos sin la posibilidad de la interacción. Actualmente, se trabaja con la Subsecretaria de Planeamiento Operativo.

El Proyecto tiene un saldo pendiente de ejecución de \$197.662 del segundo desembolso.

Los proyectos ELENTEs - VISION MUY REDUCIDA, SIMULADOR DE CIRCUITOS GNU e ILUMINACION EN VIA PUBLICA, corresponden al Programa Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo año 2014 financiado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias, mediante Resolución SPU 3546/14.

El proyecto Elentes – visión muy reducida, tiene como propósito el desarrollo de lentes para solucionar problemas muy graves de visión disminuida en paciente que pueden ver a un máximo de 10 cm. El Sistema consiste en dos pantallas LED con lentes de cristal por delante que permitan enfocar la vista en pantallas u dos cámaras en un visor conectado a una riñonera con un procesador para realizar funciones de autofocus, zoom, corrección de colores, etc. Cuenta con un financiamiento de \$15.440, que no fueron ejecutados. El expediente en curso, no contempla el informe de avance o final, a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos pautados.

El Proyecto simulador de circuitos GNU, cuenta con un financiamiento de \$24.000, de los cuales tiene un saldo sin ejecutar de \$9.225.- El expediente en

curso, no contempla el informe de avance o final, a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos pautados.

El Proyecto de iluminación en la vía pública, tiene como propósito poder modificar el nivel de iluminación en la vía pública según la necesidad del momento. Que la misma disminuya cuando haya menor nivel de actividad, es decir, menor movilidad de personas y automóviles y viceversa. Cuenta con un financiamiento de \$19.000, de los cuales tiene un saldo sin ejecutar de \$6.319,47. El expediente en curso, no contempla el informe de avance o final, a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos pautados.

El proyecto MEJORA INTEGRAL DEL TRANSPORTE ASTILLERO TANDANOR, tiene como propósito identificar los desafíos que permitan el mejoramiento y crecimiento del transporte, la logística y la movilidad sustentable, así como de los aspectos vinculados a la seguridad vial. Su objetivo general es contribuir a la integración física y funcional del astillero y proponer actuaciones e intervenciones que mejoren su accesibilidad, su vinculación interna y sus infraestructuras, en un marco de sustentabilidad global a fin de posicionarse competitivamente en el mercado de productos y servicios regionales e internacionales. A tal fin la universidad recibió fondos por \$199.960.- quedando un saldo pendiente de \$6.495.50 que debería ser devuelto. El expediente en curso cuenta con los informes de avance correspondientes, faltando el informe final.

El Proyecto PEFI, está orientado a financiar proyectos para el mejoramiento de indicadores académicos en el marco del Plan estratégico para la formación de Ingenieros. A tal fin, la universidad recibió \$1.138.868, quedando pendiente de rendir \$911.368.- En el marco de este Plan, se están implementando las acciones diseñadas por la Comisión de Seguimiento y Orientación al estudiante ingresante en la carreta de Ingeniería en Electrónica.

El Proyecto AUH – Fase II, Evaluación de aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo – Fase II, tiene asignado una suma de \$200.000 destinado a el análisis de los aspectos críticos y las potencialidades de la implementación en el ámbito educativo de la Asignación Universal por hijo para la protección social, a fin de conocer las estrategias de implementación en las diferentes jurisdicciones educativas y producir información relevante par el desarrollo de nuevas estrategias nacionales. Sobre dicho monto, queda pendiente de rendición un saldo de \$1.397 que, dado el paso del tiempo, debería devolverse.

Los proyectos PICTO 2011, recibieron un crédito original corresponde al monto transferido por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), en el marco del Convenio de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica y el Protocolo para la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT-O 2011).

El Convenio establecía que la Universidad, se comprometía al aporte de un monto similar, al aportado por la Agencia. En tal sentido, el monto total



aportado y ejecutado en los proyectos mencionados, se conforman de la siguiente manera:

“Cooperativismo, tributación y seguridad social” Presupuesto financiado por la ANPCyT y la UNM: \$ 33.226,50. Informe Final: a entregarse en el mes de febrero de 2017. Saldo sin ejecución: \$ 33.226,50.

“Interpretación de resultados y modelización en la resolución de problemas”. Presupuesto financiado por la ANPCyT y la UNM: \$ 41.007,00. Informe Final: a entregarse en el mes de febrero de 2017. Saldo sin ejecución: \$ 34.057,72

“El riesgo macroeconómico y sus efectos sobre la distribución del ingreso en el Conurbano Bonaerense”. Presupuesto financiado por la ANPCyT y la UNM: \$ 32.586,50. Informe Final: Presentado ante la ANPCyT. Saldo sin ejecución: \$ 32.586,50.

“Competitividad, informalidad y políticas públicas en las empresas micro y pequeñas. Un estudio de caso para el sector industrial del Municipio de Moreno”. Presupuesto financiado por la ANPCyT y la UNM: \$ 50.000,50. Informe Final: Presentado y aprobado por la ANPCyT. Saldo sin ejecución: \$ 15.782,98

Los saldos sin ejecutar aportados por la Agencia, corresponderían ser devueltos, dado el tiempo transcurrido. El expediente madre debería contener los informes de avance y finales de cada proyecto, así como las rendiciones realizadas a la Agencia.

PROYECTO	RES. SPU	Área RESPON	EXPTE.	CRÉDITO ORIGINAL	RENDIDO	FALTA RENDIR	FECHA DE LA RENDICION	Convenio Marco
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	317/12	Sec. Extensión	Exp. 195/12 agregado el 196/12	30.000	19.200	10.800,00	al 13/05/16	Resol SPU 1658/11
CONSUMO Y PARTICIPACION CIUDADANA	317/12	Sec. Extensión	Exp. 195/12 agregado el 196/12	40.000	36.010	3.990,43	al 31/08/16	Resol SPU 1658/11
PROMOTORES EN DERECHOS HUMANOS, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA EN MORENO	317/12	Sec. Extensión	Exp. 195/12 agregado el 196/12	20.000	0	20.000		Resol SPU 1658/11
SITRARED	3836/14	Sec. Extensión	Exp. 793/14	570.095,00	194.937,85	375.157	al 15/12/15	Conv.1232/14 Min. Ed.

PROGRAMA COMUNITARIO PARTICIPATIVO DE SEXUALIDAD RESPONSABLE PREVENCIÓN E.T.S. ABUSO y EMBARAZO NO DESEADO, EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	3272/13	Sec. Extensión	Exp. 781/13 agregado exptes 782/783/75/13	30.910	9.423,53	21.486,47	al 19/10/16	
CONSOLIDANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3272/13	Sec. Extensión	Exp. 781/13 agregado exptes 782/783/75/13	36.142,00	13.500,60	22.641,40	al 19/10/16	
PROMOCIÓN DE JOVENES DOCUMENTALISTAS	3272/13	Sec. Extensión	Exp. 781/13 agregado exptes 782/783/75/13	31.800	6.898,00	24.902,00	al 19/10/16	
UNIVERSIDAD, ESTADO Y TERRITORIO" SENTIDOS Y PRÁCTICAS QUE PROPICIEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Repensar la educación inicial	3272/13	Sec. Extensión	Exp. 741/14 debe adjuntarse al Expte 781/13	39.040	22.937	16.103	al 19/10/16	
DIPLOMATURA	2352/12	Sec. Extensión	Exp. 275/11	2.594.060	2.594.060	-	al 21/03/14	Conv. Con Univ. Quilmes + Conv. Min Educ 944/12
DIPLOMATURA en Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria	2083/13	Sec. Extensión	Exp. 275/11	3.891.090	3.773.306	117.784	al 17/03/15	Conv. Con Univ. Quilmes + Conv. Min Educ 944/12
RELEVAMIENTO CENSAL AUH	Convenio 5283/12	Sec. Extensión	Exp. 882/12 + 715/12	730.125,00	547.456,97	182.668,03	al 31/12/15 \$35.632,03 corresp. A Canon	Con. 5283/12 Min. Des. Soc.

La Resolución SPU 317/12 financia los siguientes proyectos: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES por \$30.000 cuyo objetivo general es implementar un mecanismo de extensión universitaria, bajo la órbita de la UNM, en articulación con el IMDEL Moreno que permita fortalecer el accionar de las organizaciones del territorio; CONSUMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA por \$40.000 cuyo objetivo general es fomentar desde las relaciones de consumo el ejercicio de ciudadanía; PROMOTORES EN DERECHOS HUMANOS, MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA EN MORENO por \$20.000 cuyo objetivo general es concientizar, instalar y difundir la importancia del respeto hacia las políticas integradoras de derechos humanos

dentro del ámbito de la educación secundaria; todo ello, en el marco de las propuestas de Extensión Universitaria relacionadas con la inclusión social, la lucha contra la pobreza, los emprendimientos productivos, el rescate de nuestra identidad y el respeto por la diversidad, promoción, difusión, debates, intercambio de experiencias, entre otros.

Del primer proyecto, existe un saldo pendiente de ejecutar de \$10.800,00; del segundo proyecto queda pendiente de ejecutar un saldo de \$3.990,43; mientras que, del último proyecto, no se ha ejecutado nada.

Asimismo, el expediente en curso no da cuenta de presentación de informes de avance o el informe final.

El Proyecto SITRARED – Capacitación de autoridades escolares de las escuelas públicas en el SitraRed-, tiene como objetivo general, dotar a la comunidad escolar de Moreno de las herramientas necesarias e indispensables para la gestión y toma de decisiones, vinculando a los profesionales y a los estudiantes de la Universidad, incorporando las cuestiones territoriales y focalizando en sus particularidades. Para el cumplimiento de tal objetivo, la Universidad recibió un financiamiento de \$570.095, de los cuales aún no se han ejecutado \$375.157,15. Dicho saldo dado el tiempo transcurrido debería devolverse. Asimismo, no consta en el expediente en curso, informes de avance o el informe final.

La Resolución SPU 2352/12 financia los siguientes proyectos: PROGRAMA COMUNITARIO PARTICIPATIVO DE SEXUALIDAD RESPONSABLE PREVENCIÓN E.T.S. ABUSO y EMBARAZO NO DESEADO, EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES por \$30.910 cuyo objetivo general es promover una educación sexual y reproductiva integral de los adolescentes que abarque todos los aspectos de la dimensión humana; CONSOLIDANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR por \$36.142 cuyo objetivo general es promover la continuidad de los estudios de los estudiantes del Plan FinEs II que egresarán del Nivel Secundario en el Partido de Moreno, a partir de la convocatoria a participar de la propuesta académica de la UNM y del acompañamiento en el proceso de transición entre niveles; PROMOCIÓN DE JOVENES DOCUMENTALISTAS por \$31.800 cuyo objetivo general es brindar herramientas a los jóvenes para que puedan desarrollar sus habilidades artísticas mediante la realización de proyectos fotográficos documentales logrando construir nuevos espacios de expresión de sus necesidades e intereses y promoviendo lazos sociales de solidaridad y producción colectiva; UNIVERSIDAD, ESTADO Y TERRITORIO. SENTIDOS Y PRÁCTICAS QUE PROPICIEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Repensar la educación inicial por \$39.040 cuyo objetivo general es crear un espacio colectivo y participativo en el que los actores involucrados en el proyecto tengan oportunidades de recuperar, conocer, analizar, reflexionar y formular nuevas propuestas educativas alternativas a las vigentes; DIPLOMATURA en Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria por \$2.594.060 cuyo objetivo general es ofrecer una trayectoria de formación integral en economía social y solidaria, que posibilite a los cursantes acceder a conocimientos conceptuales sobre la temática, adquirir herramientas de

gestión, apropiarse de metodologías participativas de trabajo, desarrollar destrezas y competencias que favorezcan el desempeño de los mismos en el campo operativo del sector.

Del primer proyecto falta rendir \$21.486,47; del segundo proyecto falta rendir \$22.641,40; del tercer proyecto falta rendir \$24.902; del cuarto proyecto falta rendir \$16.103; mientras que el último proyecto se ha ejecutado en su totalidad. Asimismo, el expediente en curso no da cuenta de presentación de informes de avance o el informe final.

El proyecto DIPLOMATURA en Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria por recibió un segundo desembolso de \$ 3.891.090, quedando un saldo pendiente de ejecución de \$117.784.

El proyecto RELEVAMIENTO CENSAL AUH, tiene como finalidad realizar un relevamiento de información sobre la implementación de la asignación universal por hijo en el partido de Moreno. A tal efecto, la Universidad recibió \$730.125, de los cuales queda un saldo pendiente de ejecutar de \$182.668,03 a los que hay que restarle un monto de \$35.632,03 en concepto de gasto administrativo a favor de la universidad. El saldo restante de \$147.036 debería devolverse.

Asimismo, el expediente en curso no da cuenta de la presentación del informe final.

PROYECTO	RESOLUCIÓN SPU	RESPONSABLE	EXPEDIENTE	CRÉDITO ORIGINAL ASIGNADO	RENDIDO	FALTA RENDIR	FECHA DE LA RENDICION	Convenio Marco
PROYECTO VINCULANDONOS CON LA INFORMÁTICA	1615/12	Bienestar Universitario	TRI 18/2011	7.125	3.211	3.914	al 10/05/13	Convocatoria anual Prog Nac de volunt Univ. SPU
CAPACITAR PARA CONTRUIR	1394/12	Bienestar Universitario	Exp. 367/12 agregado el expte 370/12	11.625	2.984,71	8.640,29	al 30/10/15	Conv.117/13 Min. Educ.
PROMOCION DE LA ECONOMIA SOCIAL	1394/12	Bienestar Universitario	Exp. 367/12 agregado el expte 370/12	4.900,00	4.694,03	205,97	al 7/04/16	Conv.117/13 Min. Educ.
CAPACITAR PARA CONTRUIR	1503/13	Bienestar Universitario	Exp. 367/12 agregado el expte 370/12	11.625	-	11.625		Conv.117/13 Min. Educ.
PROMOCION DE LA ECONOMIA SOCIAL	1503/13	Bienestar Universitario	Exp. 367/12 agregado el expte 370/12	4.900	-	4.900		Conv.117/13 Min. Educ.
VINCULANDO GENERACIONES	1664/13	Bienestar Universitario	Exp. 718/12 agregado el expte 719-720-721/12	21.030	-	21.030		Conv. Extraord. 2012 La univ se conecta con la igualdad Res Min 1449/12

UN PUENTE HACIA LA UNVIERSIDAD	1664/13	Bienestar Universitario	Exp. 718/12 agregado el expte 719-720-721/12	23.960	-	23.960		Conv. Extraord. 2012 La univ se conecta con la igualdad Res Min 1449/12
BARRIO DIGITAL	1664/13	Bienestar Universitario	Exp. 718/12 agregado el expte 719-720-721/12	21.550	-	21.550		Conv. Extraord. 2012 La univ se conecta con la igualdad Res Min 1449/12
TRABAJANDO EN LA WIKI	1664/13	Bienestar Universitario	Exp. 718/12 agregado el expte 719-720-721/12	14.880	3.014	11.866	al 24/11/15	Conv. Extraord. 2012 La univ se conecta con la igualdad Res Min 1449/12
TALLERES DE GENERO	2653/13	Bienestar Universitario	Exp. 580/13 agregado el expte 581-613/13	12.128	5.980	6.148	al 7/04/16	Convocatoria 2013 Proy Volunt Res SPU 1203/13
CONSTRUIIMOS MAS	2653/13	Bienestar Universitario	Exp. 580/13 agregado el expte 581-613/13	11.100	-	11.100		Convocatoria 2013 Proy Volunt Res SPU 1203/13
MEMORIA QUE VUELVE A CAMINAR	2653/13	Bienestar Universitario	Exp. 580/13 agregado el expte 581-613/13	11.175	9.003	2.172	al 7/04/16	Convocatoria 2013 Proy Volunt Res SPU 1203/13
LA POLITICA Y LOS JOVENES	4424/14	Bienestar Universitario	Expte 495/14 agregadp extes 569-680-681/14	13.500	-	13.500		Convocatoria 2014 Proy Volunt Res SPU 1455/14
CONSTRUYENDO SENTIDO	4424/14	Bienestar Universitario	Expte 495/14 agregadp extes 569-680-681/14	11.820	11.820	-	al 7/4/16	Convocatoria 2014 Proy Volunt Res SPU 1455/14
IMPRENTA POPULAR	4424/14	Bienestar Universitario	Expte 495/14 agregadp extes 569-680-681/14	13.500	-	13.500		Convocatoria 2014 Proy Volunt Res SPU 1455/14
CONSTRUIIMOS TODOS	4424/14	Bienestar Universitario	Expte 495/14 agregadp extes 569-680-681/14	12.700	-	12.700		Convocatoria 2014 Proy Volunt Res SPU 1455/14
EQUIPAMIENTO BIENESTAR	2757/14 Resol original es la 194/13	Bienestar Universitario	Exp. 793/15 mas TRI 125/16 hay que adjuntarlo al expte	57.740	47.820	9.920	al 4/5/16	

TECNÓPOLIS	954/12	Bienestar Universitario	Tri 98/16+97/16+96/16+63/15+61/15+51/15+48/15+37/14+39/15 exp 670/12+300/16	55.00 0	41.9 71	13. 029	al 14/3/16	Expo. Tecnópolis 2012
TECNÓPOLIS	46/13	Bienestar Universitario	Tri 98/16+97/16+96/16+63/15+61/15+51/15+48/15+37/14+39/15 exp 670/12+300/16	49.12 5	5.3 05	43. 820	al 25/4/14	Expo. Tecnópolis 2013
TECNÓPOLIS	2600/14	Bienestar Universitario	Tri 98/16+97/16+96/16+63/15+61/15+51/15+48/15+37/14+39/15 exp 670/12+300/16	16.50 6	-	16. 506		Expo. Tecnópolis 2014
TECNÓPOLIS	56/2015	Bienestar Universitario	Tri 98/16+97/16+96/16+63/15+61/15+51/15+48/15+37/14+39/15 exp 670/12+300/16	16.50 6	-	16. 506		Expo. Tecnópolis 2015
JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS	131/13	Bienestar Universitario	Expte 885/13	40.00 0	-	40. 000	op 2394/13 \$4.774	Prog. Apoyo a Polit. Bienestar Univ. Res SPU 93/07
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEPORTIVA	191/13	Bienestar Universitario	Expte 294/14	24.00 0	24.0 00	-	al 17/6/15	Prog. Inf. Básica Deportiva Resol SPU 1456/12

EL PROYECTO VINCULANDONOS CON LA INFORMÁTICA, tiene como objetivo la capacitación en herramientas informáticas a la población con la que trabaja la organización Centro IDEB Moreno en particular y a la comunidad Morenense en general. A tal efecto recibió un monto de \$7.125, quedando pendiente de ejecutar \$3.913,68. Asimismo, el expediente en curso no da cuenta de la presentación de ningún tipo de informe.

El Convenio 117/13 firmado con el Ministerio de Educación aprueba la realización de dos proyectos: CAPACITAR PARA CONTRUIR cuyo objetivo general es contribuir a solucionar una necesidad y una problemática concreta, capacitación de las personas y posterior construcción de sus propias viviendas, y PROMOCION DE LA ECONOMIA SOCIAL cuyo objetivo general es contribuir

al desarrollo de la economía social en Moreno promoviendo los programas y herramientas existentes, y generar nuevas herramientas y capacitaciones desde la formación académica. El primer proyecto recibió un primer desembolso de \$11.625 del cual falta rendir \$8.640,29 y un segundo desembolso de igual importe, del cual no se ha ejecutado nada aún. El segundo proyecto recibió un primer desembolso de \$4.900,00 del cual falta rendir \$205,97 y un segundo desembolso de igual importe, del cual no se ha ejecutado nada aún. El expediente en curso no da cuenta de la presentación de ningún tipo de informe.

La Resolución SPU 1664/13 financia los siguientes proyectos: VINCULANDO GENERACIONES por \$21.030 cuyo objetivo general es contribuir a la formación y utilización de la tecnología, promoviendo la capacitación de los adultos mayores potenciando la posibilidad de formar a los abuelos para la reinserción social y cultural; UN PUENTE HACIA LA UNIVERSIDAD por \$23.960 cuyo objetivo general es apoyar la educación pública a través de la educación popular por medio de la utilización de herramientas digitales; BARRIO DIGITAL por \$21.550 cuyo objetivo general es promover la alfabetización digital a los estudiantes secundarios y a través de ellos a los estudiantes del Plan Fines II, promoviendo la participación comunitaria para afrontar y superar problemáticas.; TRABAJANDO EN LA WIKI por \$14.880 cuyo objetivo general es promover el aprendizaje de los alumnos, de sus futuros derechos laborales mediante las nuevas tecnologías y herramientas virtuales, logrando que la universidad interactúe con la escuela secundaria. Los tres primeros proyectos no se han ejecutado aún. Mientras que del último proyecto solo se ejecutó \$3.014. El expediente en curso no da cuenta de la presentación de ningún tipo de informe.

La Resolución SPU 2653/13 financia los siguientes proyectos: TALLERES DE GENERO por \$12.128 cuyo objetivo general es promover la conciencia de género y la accesibilidad a los derechos de las mujeres a través de la realización de talleres que socialicen conocimientos y estrategias de acción; CONSTRUIAMOS MÁS por \$11.100 cuyo objetivo general es contribuir a solucionar una necesidad y una problemática concreta, como lo son la construcción de un espacio donde poder desarrollar una cooperativa de producción de bloques que le brinde trabajo a la población del barrio La Porteña del distrito de Moreno; MEMORIA QUE VUELVE A CAMINAR por \$11.175 cuyo objetivo general es aportar a la reconstrucción de una identidad nacional y latinoamericana, recuperando los rasgos esenciales de nuestra historia y cultura.

Del primer proyecto hay un saldo pendiente de ejecutar de \$6.148; del segundo proyecto queda pendiente de ejecutar su totalidad; del tercer proyecto existe un saldo pendiente de ejecutar de \$2.172. El expediente en curso no da cuenta de la presentación de ningún tipo de informe.

La Resolución SPU 4424/14 financia los siguientes proyectos: LA POLITICA Y LOS JOVENES por \$13.500 cuyo objetivo general es construir espacios de encuentro y de formación política que generen herramientas en los jóvenes

destinatarios para organizarse y llevar a cabo proyectos políticos que apunten a su participación; CONSTRUYENDO SENTIDO por \$11.820 cuyo objetivo general es aportar en la construcción y visibilización de una mirada propia sobre los medios y la producción local; IMPRENTA POPULAR por \$ 13.500 cuyo objetivo general es contribuir con el desarrollo de medios de comunicación alternativos para la comunidad de moreno y al mismo tiempo, servir como un espacio de inclusión para los jóvenes de los barrios carenciados de la localidad de Trujuy partido de Moreno; CONSTRUIMOS TODOS por \$12.700 contribuir a solucionar una necesidad y una problemática concreta de los vecinos de la comunidad de Moreno, como lo es la falta de empleo y de oportunidades laborales.

De los proyectos incluidos en la Resolución SPU4424/14, sólo se ha ejecutado el segundo proyecto en su totalidad, el resto no se ejecutó. El expediente en curso no da cuenta de la presentación de ningún tipo de informe.

La Resolución SPU 194/13 y su modificatoria 2757/14 (modifica el objeto del gasto), destina un monto de \$57.740 para equipar el área de Bienestar Universitario, ejecutándose \$47.820, en la compra de impresora para credenciales universitarias. Aún queda un saldo pendiente de ejecutar de \$9.920 que deberían devolverse.

Con la finalidad de financiar la participación de alumnos y docentes de la universidad, y de la comunidad en general, en la Mega Muestra Tecnópolis, se ha recibido anualmente diversos montos para dicho fin. Durante el año 2012 se recibió un monto de \$55.000, quedando un saldo sin ejecutar de \$13.029; durante el año 2013 se recibió un monto de \$49.125, quedando sin ejecutar \$43.820; durante los años 2014 y 2015 se recibieron \$16.506 por cada año, no ejecutándose monto alguno.

El Proyecto JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS, ha recibido un financiamiento de \$40.000 con destino a solventar los gastos que implique la participación de estudiantes, docentes y miembros de la comunidad de dicha casa de estudios, en la XXIV Edición de los Juegos Nacionales Universitarios. De los fondos recibidos solo se han ejecutado \$4.774, que no han sido rendidos. El saldo restante, debería devolverse.

El Proyecto INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEPORTIVA ha recibido un financiamiento de \$24.000 con destino a financiar la adquisición de insumos deportivos en el marco de la Etapa II del Programa de Infraestructura Básica Deportiva. Los fondos han sido ejecutados.



PROYECTO	RESOLUCIÓN SPU	RESPONSABLE	EXPEDIENTE	CRÉDITO ORIGINAL ASIGNADO	RENDIDO	FALTA RENDIR	FECHA DE LA RENDICION	Convenio Marco
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA ARGUMENTACIÓN. MECANISMOS PARARECONOCER, SORTEAR Y CONSOLIDAR DIFERENCIAS	288/11	Relaciones Internacionales	Expte 572/11 hay que unificar con expte 574/11	11.50 0	-	11.50 0		Conv. Pública Fortalecimiento de Redes Interuniver. V
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA:: CONCEPTOS, PRÁCTICAS Y EJES DE ACCION PARA LA RED DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL CONURBANO BONAERENSE (RUNCOB) (Redes V)	288/11	Relaciones Internacionales	Expte 574/11	6.70 0	18.328	-11.628	al 14/04/2016	Conv. Pública Fortalecimiento de Redes Interuniver. V
RED REGIONAL DE CARRERAS DE RELACIONES DEL TRABAJO (REDES V)	288/11	Relaciones Internacionales	Expte 571/11 hay que unificar con expte 574/11	11.00 0	-	11.00 0	o.p. 1666/12 \$5.152.30	Conv. Pública Fortalecimiento de Redes Interuniver. V
RED UNVIERSITARIA SOBRE MIGRACIONES TRANSNACIONALES BOLIVIANAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (REDES VI)	2340/12 res original 288/11	Relaciones Internacionales	Expte 574/11	5.00 0	5.000	-	al 28/11/14	Conv. Pública Fortalecimiento de Redes Interuniver. V
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA II (redes VI)	2340/12	Relaciones Internacionales	Expte 696/12	9.00 0	12.492	-3.492	al 14/04/2016	Conv. Pública Fortalecimiento de Redes Interuniver. VI
RED INTERNUNIVERSITARIA POR LA INCLUSION EDUCATIVA (REDES VI)	2340/12	Relaciones Internacionales	Expte 696/12	3.00 0	3.000	-	al 15/12/2015	Conv. Pública Fortalecimiento de Redes Interuniver. VI
RED DE ENSEÑANZA DEL PORTUGUES Y ESPAÑOL EN UNIV ARG Y BRASIL (REDES VI)	2340/12	Relaciones Internacionales	Expte 696/12	12.50 0	-	12.50 0		Conv. Pública Fortalecimiento de Redes Interuniver. VI
RESIGNIFICACION DE LA INTERNACIONALIZACION EN CASA DE LA UNIVERSDIAD EN EL CONURBANO BONAERENSE	2340/12	Relaciones Internacionales	Expte 696/12 y 923/13	8.80 0	10.000	-1.200	al 17/6/15	Conv. Pública Fortalecimiento de Redes Interuniver. VI

EVENTOS INTERNACIONALES	3543/14	Relaciones Internacionales	Expte 149/15	30.00 0	32.908	-2.908	al 17/3/15	
MISIONES A PARIS	1600/11	Relaciones Internacionales	Expte 893/14	13.75 0	13.750	-	al 28/11/14	
RED REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CARRERAS DE REALCIONES DEL TRABAJO (REDES VII) (convocante)	207/13	Relaciones Internacionales	Expte 947/13 y 486/16	12.00 0	12.000	-	al 4/10/16	
RED II PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE CARRERAS DE RELACIONES DEL TRABAJO (REDES VII) (convocante)	207/13	Relaciones Internacionales	Expte 947/13	10.00 0	-	10.00 0		
RED INTERUNIVERSITARIA PARA LA INCLUSION EDUCATIVA DE JOVENES: FORMATOS INSTITUCIONALES Y PRACTICAS DE ENSEÑANZA (REDES VII) participante	207/13	Relaciones Internacionales	Expte 947/13	4.00 0	4.000	-	al 27/5/16	
RED PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE CONCEPTOS E INDICADORES DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DESDE UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA (REDES VII) (participante)	207/13	Relaciones Internacionales	Expte 947/13	10.00 0	-	10.00 0		
(REDES VIII) FORTALECIMIENTO DE ARTICULACIONES UNIVERSIDAD-ESTADO-MOVIMIENTOS SOCIALES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA	4426/14	Relaciones Internacionales	Expte 668	15.00 0	15.000	-		

(REDES VIII) LA VIVIENDA SOCIAL COMPARADA ENTRE ARGENTINA Y BRASIL. CONSTRUCCION DE HERRAMIENTAS DE ANALISIS, A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS POLÍTICAS HABITACIONALES DE VARGAS Y DE PERON 1930-1955ARG -BRASIL	4426/14	Relaciones Internacionales	Expte 668	25.00 0	-	25.00 0		
(REDES VIII) RED ARGENTINO BRASILEÑA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO	4426/14	Relaciones Internacionales	Expte 668	15.00 0	-	15.00 0		
MOVILIDAD ACADÉMICA COLOMBIA-ARGENTINA (MACA)	2666/15	Relaciones Internacionales	S/D	20.00 0	-	20.00 0		
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR CUBA		Relaciones Internacionales	Expte 472/15	5.00 0	-	5.00 0		
MISION A CHILE		Relaciones Internacionales	Expte 476/15	20.00 0	-	20.00 0		
MISION A CHINA	5246/15	Relaciones Internacionales	Expte 475/15	80.00 0	-	80.000		

La Resolución SPU 288/11 financia los siguientes proyectos: TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA ARGUMENTACIÓN - MECANISMOS PARARECONOCER, SORTEAR Y CONSOLIDAR DIFERENCIAS por \$11.500; INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA - CONCEPTOS, PRÁCTICAS Y EJES DE ACCION PARA LA RED DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL CONURBANO BONAERENSE (RUNCOB) por \$6.700 cuyo objetivo general es contribuir a la promoción de espacios de reflexión, sistematización y análisis crítico sobre desarrollos conceptuales y programáticos de la internacionalización de la educación superior en América Latina; RED REGIONAL DE CARRERAS DE RELACIONES DEL TRABAJO por \$11.000.

De los tres proyectos, se ejecutó y se rindió, el segundo proyecto en su totalidad, ejecutándose además un monto adicional abonado con fondos de la Universidad.

Los fondos no ejecutados de los otros proyectos, dado el paso del tiempo, correspondería su rendición o devolución.

La Resolución SPU 2340/12 financia los siguientes proyectos: RED UNVIERSITARIA SOBRE MIGRACIONES TRANSNACIONALES BOLIVIANAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES por \$5.000 cuyo objetivo general es contribuir al fortalecimiento de las capacidades universitarias en lo que respecta a sus

actividades de investigación, de docencia y de vinculación, referidas al estudio de las migraciones transnacionales de hogares bolivianos, y los mercados de trabajo del espacio periurbano de la CABA.; INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA II por \$9.000 cuyo objetivo general es ampliar la red local de cooperación interinstitucional al ámbito internacional con el fin que las partes integrantes de la misma promuevan actividades conjuntas de investigación aplicada y de transferencia del conocimiento; RED INTERNUNIVERSITARIA POR LA INCLUSION EDUCATIVA por \$3.000 cuyo objetivo general es constituir la Red Interuniversitaria por la inclusión educativa conformada por universidades de la Provincia de Buenos Aires en articulación con instituciones académicas de América Latina y diseñar un programa de cooperación internacional entre las universidades participantes; RED DE ENSEÑANZA DEL PORTUGUES Y ESPAÑOL EN UNIV ARG Y BRASIL por \$12.500 cuyo objetivo es la generación de espacios de cooperación e integración lingüística, de tipo académica y científica, en las universidades argentinas y brasileras de la región; RESIGNIFICACION DE LA INTERNACIONALIZACION EN CASA DE LA UNIVERSIDAD EN EL CONURBANO BONAERENSE por \$8.800 cuyo objetivo general es promover en la Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense actividades vinculadas a la internacionalización.

Todos los proyectos fueron ejecutados y rendidos con excepción del proyecto RED DE ENSEÑANZA DEL PORTUGUES Y ESPAÑOL EN UNIV ARG Y BRASIL. Los fondos recibidos por dicho proyecto, deberían devolverse.

El Proyecto EVENTOS INTERNACIONALES corresponde al financiamiento recibido en el marco del Programa de promoción de la Universidad Argentina, con invitación a participar de la Conferencia y exhibición europea sobre educación internacional 2014, a realizarse en la ciudad de Praga, Republica Recha. La Universidad participó de dicha Feria, recibiendo una transferencia de \$30.000, ejecutándose en su totalidad.

El Proyecto MISIONES A PARIS corresponde al financiamiento recibido en el marco del Programa de promoción de la Universidad Argentina, vinculación con Universidades de Francia. La Universidad recibió una transferencia de \$13.750, ejecutándose en su totalidad.

La Resolución SPU 207/13 financia los siguientes proyectos: RED REGIONAL DE FORTALECIMIENTO DE CARRERAS DE REALCIONES DEL TRABAJO por \$12.000 ejecutados en su totalidad, con el objetivo de institucionalizar espacios de diálogo, intercambio entre funcionarios y docentes de las distintas universidades para discutir estrategias de mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje, aspectos del diseño curricular y abordajes pedagógicos en relación a la carrera de Relaciones del Trabajo; RED II PARA FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE CARRERAS DE RELACIONES DEL TRABAJO por \$10.000 sin ejecutar; RED INTERUNIVERSITARIA PARA LA INCLUSION EDUCATIVA DE JOVENES: FORMATOS INSTITUCIONALES Y PRACTICAS DE ENSEÑANZA por \$4.000 ejecutados en su totalidad, con el objetivo de fortalecer actividades de

investigación comparada sobre formatos institucionales y prácticas de enseñanza para la inclusión educativa de jóvenes y favorecer la difusión de los resultados entre distintos actores; RED PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE CONCEPTOS E INDICADORES DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DESDE UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA por \$10.000 sin ejecutar, cuyo objetivo es contribuir a la promoción de espacios de reflexión, sistematización y análisis crítico sobre desarrollos conceptuales y programáticos de la Internalización de la Educación Superior en América Latina.

La Resolución SPU 4426/14 financia los siguientes proyectos: FORTALECIMIENTO DE ARTICULACIONES UNIVERSIDAD-ESTADO-MOVIMIENTOS SOCIALES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA por \$15.000 ejecutados en su totalidad, cuyo objetivo general es el fortalecimiento de las articulaciones Universidad-Estado-Movimientos sociales, para la implementación de proyectos de soberanía alimentaria entre América Latina y el Caribe; LA VIVIENDA SOCIAL COMPARADA ENTRE ARGENTINA Y BRASIL. CONSTRUCCION DE HERRAMIENTAS DE ANALISIS, A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS POLÍTICAS HABITACIONALES DE VARGAS Y DE PERON 1930-1955ARG – BRASIL por \$25.000 sin ejecutar, cuyo objetivo general es generar instancias de construcción de conocimiento acerca de las políticas públicas de vivienda y las formas de habitar de sus moradores, en los conjuntos habitacionales y en barrios construidos por el Estado en Argentina y en Brasil, a fin de producir conocimientos que puedan traducirse en oferta de grado y armado de maestría; RED ARGENTINO BRASILEÑA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO por \$15.000 sin ejecutar, cuyo objetivo general es conformar una Red Argentino-Brasileña de Estudios del trabajo que reúna a un conjunto de instituciones universitarias de ambos países, con la participación asociada de organizaciones sindicales y centros de estudios, para producir nuevos conocimientos sobre estudios y relaciones del trabajo en perspectiva comparada, entre otros.

Los Proyectos MOVILIDAD ACADÉMICA COLOMBIA-ARGENTINA (MACA); INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR CUBA; MISION A CHILE; MISION A CHINA, se encuentran pendientes de rendición.

PROYECTO	RESOLUCIÓN SPU	RESPONSABLE	CRÉDITO ORIGINAL ASIGNADO	RENDIDO	FALTA RENDIR	FECHA DE LA RENDICION
PROUN 2012	2486/12	Programa Especial de Planes y Proyectos	5.000.000	5.000.000	-	al 24/7/15
PROUN 2013	2278/13	Programa Especial de Planes y Proyectos	5.000.000	4.874.126	125.874	al 28/7/16
PROUN 2014	2727/14	Programa Especial de Planes y Proyectos	5.000.000	5.000.000	-	al 11/05/16
PROUN 2015	1696/2015	Programa Especial de Planes y Proyectos	5.000.000	2.022.488	2.977.512	al 27/07/16

El PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE UNIVERSIDADES NUEVAS, es financiado por la Secretaria de Políticas Universitarias, con la finalidad de responder al desarrollo institucional de la Universidad. Para ello, la universidad presenta un Plan de trabajo con indicación de objetivos, actividades para su consecución e indicadores de cumplimiento.

Sobre dicha base, la universidad ha recibido un financiamiento anual de \$5.000.000 durante el período 2012-2015, con rendición casi total de fondos, que aún se siguen ejecutando.

## **VII – Observaciones**

---

1. No se ha elaborado aún normas internas, ni procedimientos escritos, que permitan establecer un orden en cuanto al contenido de los expedientes que tramitan el financiamiento de Proyectos o Convenios; algunos expedientes sólo cuentan con el proyecto o convenio, faltan incluir las respectivas rendiciones y los informes de avance o finales en los casos que así correspondan, se reitera información innecesaria, no se relacionan expedientes de una misma temática o financiamiento, etc. Ello genera un desorden administrativo en su composición y comprensión, que impide determinar si se cumple el objetivo del Proyecto o Convenio.
2. La gestión efectuada sobre los Proyectos y Convenios, resulta ineficiente. No hay un circuito administrativo que defina los tiempos de las rendiciones de fondos de los Proyectos y Convenios. Los fondos se rinden a medida que se consulta el sistema Pilagá y se verifica que se ha efectuado pagos con imputación contable al Proyecto o Convenio en cuestión. Existe escasa articulación entre el área que realiza la gestión de Proyectos y Convenios, el área que prepara la rendición de fondos y los responsables de la ejecución de cada Proyecto, verificándose, además, una escasa ejecución de los fondos transferidos, en el tiempo que prevé los Convenios firmados.

## **VIII – Recomendaciones**

---

1. Implementar un procedimiento escrito que permita el reordenamiento de los expedientes, que tramitan el financiamiento de Proyectos o Convenios, incluyendo instancias de capacitación y control.
2. Mejorar la calidad de la gestión realizada, sobre el seguimiento y desarrollo de Proyectos y Convenios con financiamiento de terceros, implementando instancias de dialogo, que permitan una mayor eficiencia en la articulación de los sectores intervinientes; asimismo, elaborar circuitos administrativos relacionados con la rendición de fondos, estableciendo tiempos estándares y poniendo énfasis en la articulación de las distintas áreas involucradas.

## **IX – Opinión del sector auditado**

---

Respecto de las observaciones informadas, se señala que se propone implementar las siguientes acciones:

1. Desarrollar un procedimiento escrito indicando el circuito administrativo para la ejecución, presentación de informes y rendición documentada.
2. Armado de una planificación teniendo en cuenta el estado de cada proyecto.
3. Realizar reuniones de seguimiento periódicas con las áreas.
4. Instrumentar informes internos de ejecución teniendo en cuenta el cumplimiento de metas.

## **X – Conclusión**

---

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno, ha dado cumplimiento a la aplicación de los registros y de los subsidios y transferencias obtenidos, como así también la rendición de cuentas, conforme la normativa vigente.

## **XI – Lugar y fecha, firma y sello**

---

**Buenos Aires**, 28 de diciembre de 2016.